



**INFORME
TRIMESTRAL
ABRIL – JUNIO 2025
SEGURIDAD PUBLICA
MUNICIPAL.**

Degollado, Jalisco.



INTRODUCCIÓN

La siguiente información se presenta en cumplimiento al Oficio DT/192/2025 en la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, con segunda parte, de fecha 21 de julio de 2025

ASUNTOS ATENDIDOS.....



PROCEDENTES 290

NO PROCEDENTES 85

TOTAL, DE LLAMADAS 375

Emergencias

SSPCAM
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CAMPECHE 2011-2021

¿Sabías que hacer llamadas falsas o bromas a los teléfonos de emergencia es un delito?

Estas acciones traen consecuencias que van de los **3 meses a 1 año de prisión** y una multa de **10 (\$730.40) a 50 (\$3,652) días de salario mínimo**.

Si embargo, si esta llamada provoca un accidente o algún daño, ya sea personal o material, se impondrá de **2 a 3 años de prisión** y multa de **300 (\$21,912) a 500 (\$36,520) días de salario mínimo**.

Artículo 276 del Código Penal del Estado de Campeche
Código de Faltas Hechos de los Sistemas de Emergencia

COLONIAS CON MAYOR PROCEDENCIA DE LLAMADAS.

San José Buen Agua
Colonia Solidaridad
Javier García Paniagua
Colonia Santa Cecilia
Colonia San Gabriel
Colonia Juan Gil Preciado
Colonia Moisés Quezada



PRINCIPALES MOTIVOS DE LLAMADAS.

Alterar el orden público
Sonido alto
Riña
Estado de ebriedad
Conducir en estado de ebriedad
Petición familiar
Faltas a la moral
Entre otras.



Acciones:

- Diariamente se llevan a cabo operativos de vigilancia esto mediante patrullaje dentro de cabecera municipal, así como en localidades de esta municipalidad, considerándose una distribución más permanente de la presencia policiaca en aquellas áreas con mayor incidencia de prácticas antisociales.
- Se incrementó los rondines de seguridad esto en los barrios y colonias que presenten mayor índice delictivo dentro de cabecera municipal.
- Se implementa operativa escuela segura, en el cual se pretende el trabajar para garantizar la paz y la integridad de estudiantes, padres de familia y docentes, estableciendo puntos de vigilancia encabezados por elementos y personal de grupo de ordenamiento vial, en los horarios de entrada y salida

de los centros educativos ya que este operativo aborda diversas dimensiones en seguridad, desde la prevención hasta la respuesta rápida ante situaciones de emergencia

- Prevención social, se llevó a cabo mediante la implementación de estrategias integrales de prevención social focalizadas a sectores sociales, grupos y zonas de atención prioritaria. esto mediante acudir a distintas instituciones educativas y llevar a cabo pláticas con alumnos en materia de prevención y así propiciar el desarrollo de factores protectores, así como generar estrategias que permitan combatir las distintas causas y factores generadores de la violencia y la delincuencia, con base en la participación activa de la ciudadanía.
- Se prestó el apoyo a personal del juzgado municipal, esto con la entrega de citatorios dentro de esta demarcación.
- Se realiza recorrido de vigilancia sobre la carretera federal hasta los límites con el municipio de Michoacán con el fin de erradicar posibles comisiones delictivas y faltas administrativas.



La seguridad es la base de la calidad de vida sin ella, no importa lo que hagamos o promovamos, el bienestar de la población se vería siempre amenazado por eso mismo, la seguridad ha sido y seguirá siendo un aspecto prioritario para este gobierno.

ATENTAMENTE
"2025 AÑO DE LA MUJER INDIGENA"

C. ADRIAN HERNANDEZ MACIAS
COMISARIO DE SEGURIDAD PUBLICA.

C.c.p. Archivo.